



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, enero veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial, el Despacho fija el **24 de febrero 2022, a las 9:00 a.m.**, para llevar a cabo la audiencia de inventarios, avalúos de bienes y deudas de la herencia (Art 501 del C.G.P.), indicándole a las partes interesadas que junto con los inventarios deberán presentar todos los títulos correspondientes a los bienes inmuebles que se incluyan. La audiencia se realizará de forma virtual a través de la plataforma *Microsoft Teams*. Así mismo, las respectivas partes deberán proporcionar al Despacho la dirección electrónica de notificación y desde la cual se conectarán a la plataforma virtual.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETA
SECRETARIA. -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_03_DEL
DIA DE HOY, _28-01-2022.**

WILMER DANIEL CEPEDA AMADO
Secretario

Firmado Por:

Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dca488bb3c0b485c0326b1500b09be95333a82374e8b5576af2c510b9ddf50c8**

Documento generado en 27/01/2022 02:27:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>